



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar

RODRIGO CHACON VAZQUEZ

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Edición de otros materiales no integrada con la impresión a través de internet/
edición de otros materiales con la impresión/servicios de estudio fotográfico.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables,

queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/243

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los 15 días del mes de agosto de 2022



C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales